



ENMIENDA No. 3

Nombre del Proyecto:	Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados
Fondos:	Convenio de Financiamiento No Reembolsable para Inversión No. GRT/SX-17123-HO
Proceso No:	PERLA-30-LPI-B-
Nombre del proceso:	“Suministro de Bienes y Servicios Conexos para Sistemas de Generación con Energías Renovables mediante Micro Redes en Brus Laguna, Departamento de Gracias a Dios y Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía.”
País:	Honduras, C. A.
Institución:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

La **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**, atendiendo lo dispuesto en las **cláusulas 8.1, 8.2 y 8.3** de la **Sección I “Instrucciones a los Oferentes”** del Documento de Licitación, por este medio, **COMUNICA** a todos los oferentes interesados en participar en el proceso antes descrito, que se ha determinado modificar las siguientes secciones del Documento de Licitación, de conformidad con el detalle siguiente:

1. Se modifica en las Bases de Licitación, **SECCIÓN II, DATOS DE LA LICITACIÓN, Clausula de la IAO, 36.6**, tal como se describe a continuación:

Cláusula IAO Donde actualmente se lee así		Cláusula IAO Ahora deberá leerse así:	
IAO 36.6	Los Oferentes no podrán” cotizar precios separados lote.	IAO 36.6	Se permite que los Oferentes coticen precios separados para uno o más lotes y que el Comprador adjudique uno o varios lotes a más de un Oferente.

2. Se modifica en los Documentos de Licitación, en la **PARTE II. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, SECCION VII. LISTA DE REQUISITOS, Especificaciones Técnicas, DETALLE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CAPÍTULO II. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA, Tabla: Capitulo II. Tabla 1: Sistema de Almacenamiento de Energía, Ítem 16;** tal como se describe a continuación:



Especificación Técnica Donde actualmente se lee así					Especificación Técnica Ahora deberá leerse así:				
<i>Capítulo II. Tabla 1. Sistema de Almacenamiento de Energía</i>					<i>Capítulo II. Tabla 1. Sistema de Almacenamiento de Energía</i>				
Ítems	Descripción	Unidad	Especificado	Ofertado	Ítems	Descripción	Unidad	Especificado	Ofertado
...
16	Servicio de nube para el almacenamiento ilimitado de datos históricos y análisis detallado del rendimiento del sistema		Si		16	Medio de almacenamiento, con capacidad de memoria no volátil para registro de al menos 5 años, de datos históricos y análisis detallados del rendimiento del sistema.		Si	
...

3. Se modifica en los Documentos de Licitación en la **PARTE II. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, SECCION VII. LISTA DE REQUISITOS, Especificaciones Técnicas, DETALLE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CAPÍTULO IV. CENTRO DE TRANSFORMACIÓN, Tabla: Capítulo IV. Tabla 1.2.1: Banco de Transformación Trifásico Elevador 750 KVA, 480 /13.8 kV, 60 Hz en Brus Laguna, Banco de Transformación Trifásico Elevador 1,500 KVA, 480 /13.8 kV, 60 Hz en Guanaja, Ítem 47;** tal como se describe a continuación:

Especificación Técnica Donde actualmente se lee así					Especificación Técnica Ahora deberá leerse así:				
<i>Capítulo IV. Tabla 1.2.1: Banco de Transformación Trifásico Elevador 750 KVA, 480 /13.8 kV, 60 Hz en Brus Laguna Banco de Transformación Trifásico Elevador 1,500 KVA, 480 /13.8 kV, 60 Hz en Guanaja</i>					<i>Capítulo IV. Tabla 1.2.1: Banco de Transformación Trifásico Elevador 750 KVA, 480 /13.8 kV, 60 Hz en Brus Laguna Banco de Transformación Trifásico Elevador 1,500 KVA, 480 /13.8 kV, 60 Hz en Guanaja</i>				
Ítems	Descripción	Unidad	Especificado	Ofertado	Ítems	Descripción	Unidad	Especificado	Ofertado
...
47	Garantía extendida del producto	años	Mayor a 20 años		47	Garantía extendida del producto	años	No Aplica	
...

4. Se modifica en los Documentos de Licitación, de la **PARTE III. CONTRATO, SECCIÓN X. FORMULARIOS DEL CONTRATO, Garantía Bancaria de Calidad,** tal como se describe a continuación:



Sección X Donde actualmente se lee:	Sección X Ahora deberá leerse así:
Formulario de Garantía de Calidad	Formulario de Garantía de Calidad (No Aplica)

La presente Enmienda pasa a formar parte integral del Documento de Licitación. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que no contradigan lo aquí dispuesto o lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia.

Favor tomar debida nota de las modificaciones aquí señaladas.

Enmienda No. 3 emitida el 14 de julio de 2021.

ING. ROLANDO LEÁN BÚ
Comisionado Presidente CIENEE